GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe Ejecutivo	DIDAI 105698-1-2021
Nombramiento:	CUA 105698-1-2021
SIAD No.:	559720
Fecha del Nombramiento:	15 DE ENERO DE 2021
Fecha de entrega del Informe:	20 DE ENERO 2021
Fecha de entrega del Informe Final:	22 DE ENERO 2021
Nombre del Auditor:	LICDA. JASMIN DARDANE GARCIA REYES
Nombre del Supervisor:	LIC. JORGE EFRAIN YOC
Entidad:	MINISTERIO DE EDUCACION
Unidad Ejecutora:	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION GUATEMALA OCCIDENTE
Tipo de Auditoria:	ADMINISTRATIVA DEL SEGUNDO SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES EMITIDAS POR CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
Áreas Examinadas:	N/A
Periodo Auditado:	N/A

TOMO 1 de 1

Informe

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AUDITORIA INTERNA
CUA No.:105698

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS
Segundo seguimiento a recomendaciones emitidas por la CGC, derivado de la auditoría de presupuesto de ingresos y egresos año 2019, DIDEDUC Guatemala Occidente

GUATEMALA, ENERO DE 2021

INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	1
ANEXOS	3

INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento de auditoría 105698-1-2021 de fecha 15 de enero de 2021, fui nombrada para practicar auditoría administrativa del segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por Contraloría General de Cuentas, en el informe de auditoría financiera y de cumplimiento de la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos del año 2019, practicada a la Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente.

OBJETIVOS

GENERAL

Realizar segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas.

ESPECIFICOS

Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso e incumplidas.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se efectuó segundo seguimiento a una recomendación emitida por Contraloría General de Cuentas en la Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente, como resultado de la auditoría financiera y de cumplimiento de la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos del año 2019, la cual quedó en proceso en el primer seguimiento, según informe CUA 88548-1-2020.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

De conformidad con la información y documentación presentada por los responsables, se estableció que el estado actual de la recomendación es el siguiente:

RECOMENDACIÓN EN PROCESO

De conformidad con el formulario SR1 "Seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas" (ver Anexo), firmado y ratificado por el Director Departamental de Educación y la Jefe del Departamento de Recursos Humanos, la recomendación del hallazgo relacionado con el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables, denominado “Nombramientos interinos de puestos vacantes”, se encuentra en proceso derivado a que, aún no se ha iniciado el proceso de verificación y emisión de nombramiento para ocupar el puesto, tomando en cuenta que la Dirección de Recursos Humanos devolvió el

expediente con la propuesta de la candidata ganadora indicando que estaba en espera de lineamientos de las propuestas educativas de nivel medio ciclo básico.

COMENTARIO DE AUDITORÍA

El estado del cumplimiento de la recomendación formulada, quedó anotado en el acta de auditoría DIDAI-01-2021 de fecha 20 de enero de 2021, del libro autorizado por la Contraloría General de Cuentas con registro No. L2 48632 de fecha 17 de febrero de 2020. Derivado a que la Dirección de Auditoría Interna ya realizó dos seguimientos y la recomendación formulada se encuentra en proceso, mantiene firme la acción correctiva formulada y el riesgo de sanción económica por la Contraloría General de Cuentas, por el incumplimiento a las recomendaciones.

COMPROMISO ADQUIRIDO POR LOS RESPONSABLES

Los responsables manifestaron en el acta mencionada en el párrafo anterior, que no se puede establecer la fecha para implementar la recomendación formulada ya que depende de la emisión de lineamientos de la Dirección de Recursos Humanos –DIREH-.

Atentamente,

Licda. Jasmín Dardane García Reyes
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI -
Ministerio de Educación

JASMIN DARDANE GARCIA REYES
Auditor

Lic. Jorge Efraín Yoc
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

JORGE EFRAIN YOC COY
Supervisor

Licda. Mildred Lorena Fuentes De León
Subdirectora
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

MILDRED LORENA FUENTES DE LEON
Sub Director

Licda. Julia Victoria Monzón P.
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

JULIA VICTORIA MONZON PEREZ
Director

ANEXOS

Formulario SR1

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

SEGUNDO SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES EMITIDAS POR CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS AÑO 2019

Entidad:	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN GUATEMALA OCCIDENTE		
Tipo de Auditoria:	ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES		
Nombramiento:	CUA 105698-1-2021	No. Informe:	DIDAI 105698-1-2021
Auditor Encargado:	LICDA. JASMIN DARDANÉ GARCÍA REYES	Supervisor:	LIC. JORGE EFRAÍN YOC

	Descripción	Responsables	Implementada	Incumplida	En Proceso	Acciones realizadas
	HALLAZGO RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES					
1	Título					
	Nombramientos interinos de puestos vacantes					
	Condición:					
	En el Ministerio de Educación Unidad Ejecutora 326 Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente, Programa 13 Educación Escolar Básica, Renglón 011 personal permanente, se estableció que se nombró como Director Interno del establecimiento Instituto Nacional de Educación Básica jornada matutina INEB JM Miguel García Granados, Colonia Bethania al Profesor Nery Eduardo Maldonado Ruiz por medio de acta emitida en el establecimiento No. 21-2014 de fecha 23 de abril de 2014; sin embargo, dicha persona siguió en el cargo interinamente durante el año 2019, observando que dicho tiempo es superior a lo establecido en la Ley.	Lic. Hugo Leonel Aquino Abrego, Director Departamental de Educación Guatemala Occidente y Licda. Milvia Lucrecia Orellana y Orellana, Jefe del Departamento de Recursos Humanos			X	Según lo manifestado por el Viceministro Administrativo en oficio de No. VDA-875-2020 de fecha 02 de octubre de 2020, solicita al Director Departamental de Educación Guatemala Occidente informe a la Dirección de Auditoría Interna sobre las acciones y seguimiento que aseguren la debida y oportuna implementación de la totalidad de las recomendaciones vertidas en el informe de Auditoría Interna No. CUA-88548-1-2020. Con fecha 07 de diciembre de 2020, según oficio No. 371-2020 REF/DDEGO/HAA/avms, el Director Departamental de Educación Guatemala Occidente, giró instrucciones a la Jefe del Departamento de Recursos Humanos a efecto traslade informe sobre las acciones y seguimiento que aseguren la implementación de la recomendación en un plazo de 10 días. De conformidad al cumplimiento de la solicitud emitida en oficio No. 371-2020 REF/DDEGO/HAA/avms por el Director Departamental de Educación Guatemala Occidente,

Formulario SR1

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

SEGUNDO SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES EMITIDAS POR CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS AÑO 2019

Entidad:	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN GUATEMALA OCCIDENTE		
Tipo de Auditoria:	ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES		
Nombramiento:	CUA 105698-1-2021	No. Informe:	DIDAI 105698-1-2021
Auditor Encargado:	LICDA. JASMIN DARDANÉ GARCÍA REYES	Supervisor:	LIC. JORGE EFRAÍN YOC

						la Jefe del Departamento de Recursos Humanos emite el oficio No. ORSP 0122-2020 Ref. MdelRE/mdelre de fecha 18 de diciembre de 2020, dando respuesta a lo solicitado; indicando lo siguiente: 1. Con fecha 30 de julio de 2020, según Oficio DIREH-DAPN-8464-2020, la Dirección de Recursos Humanos –DIREH-, indica que no se tiene ninguna objeción para realizar el proceso correspondiente para ocupar el puesto de Director de Educación Post Primaria del INEB JM "Miguel García Granados. 2. Se solicitó al Supervisor Educativo que publicara en el establecimiento la convocatoria interna para recibir y luego trasladar los expedientes de los aspirantes al puesto. 3. Se recibió un único expediente el cual corresponde a la Licenciada Aura Marina Fuentes, para ocupar el puesto en mención. 4. Se realizó el envío a la Dirección de Recursos Humanos para continuar con el trámite correspondiente; sin embargo, el expediente no fue recibido por la –DIREH-, indicando que no tenía instrucciones para trabajar este tipo de expedientes hasta nueva orden. 5. Se está a la espera de instrucciones para continuar con el proceso de convocatoria para cubrir el puesto mencionado. De acuerdo al seguimiento a la recomendación,

Página 2 de 3

Formulario SR1

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

SEGUNDO SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES EMITIDAS POR CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS AÑO 2019

Entidad:	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN GUATEMALA OCCIDENTE		
Tipo de Auditoria:	ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES		
Nombramiento:	CUA 105698-1-2021	No. Informe:	DIDAI 105698-1-2021
Auditor Encargado:	LICDA. JASMIN DARDANÉ GARCÍA REYES	Supervisor:	LIC. JORGE EFRAÍN YOC

						según correo electrónico de fecha 18 de enero 2021 dirigido al enlace de reclutamiento en la Dirección de Recursos Humanos –DIREH- enviado por la Jefe del Departamento de Recursos Humanos de la DIDEDUC Guatemala Occidente, solicita indicar si a esa fecha ya cuentan con algún lineamiento para dar seguimiento a la recepción del expediente para el puesto de Director de Educación Post Primaria; para lo cual el enlace en la misma fecha responde que aún están trabajando en los lineamientos para el proceso de nombramiento de nivel media y que en cuanto se tenga se les estará informando por escrito. **Conclusión:** Las pruebas de cumplimiento presentadas por los responsables demuestran que se ha dado el seguimiento respectivo; sin embargo, aún no se ha iniciado el proceso de verificación y emisión de nombramiento para ocupar el puesto tomando en cuenta que la Dirección de Recursos Humanos devolvió el expediente con la propuesta de la candidata ganadora indicando que estaba en espera de lineamientos de las propuestas educativas de nivel medio ciclo básico, razón por la cual la recomendación se encuentra en proceso.
	Recomendación:					
	El Director Departamental de Educación debe girar instrucciones al Supervisor Educativo y al Jefe de Departamento de Recursos Humanos, para que se cumpla de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Servicio Civil.					